



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Quito, DM 25 de octubre del 2011.

Señor

JAIRO ANDRES MENDIETA CARRILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

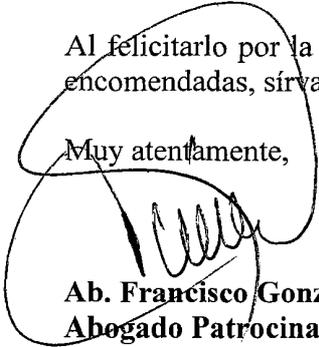
Me es grato comunicar a usted que la compañía “**INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A.**”, en su sesión de Junta General Universal de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 3 de febrero del 2011, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 9 de marzo del 2011, bajo el número 721 tomo 142.

El representante legal de la compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

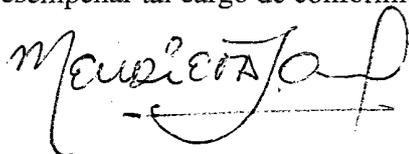
Al felicitarlo por la designación le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ab. Francisco González Espinoza
Abogado Patrocinador
Matricula No. 4368 C.A.G.

Lugar y Fecha: Quito DM 25 de octubre del 2011.

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



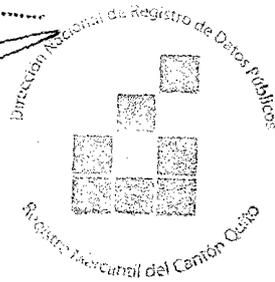
JAIRO ANDRES MENDIETA CARRILLO
C.C. No. 171272406-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. **15176** del Registro

de Manifiestos Tomo No. **28 OCT 2011**
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Dr. **Enrique Aguirre López**
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

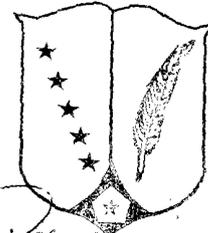


RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **28 OCT 2011**

QUITO, A DE

[Handwritten signature]

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador